

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoSuperintendencia
Nacional de Bienes
Estatales**I SUBASTA PÚBLICA - 2016****OBJETO:** La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, convoca a Subasta Pública de inmuebles, en las condiciones físicas y legales en las que se encuentran (Venta Ad Corpus).
RELACIÓN DE INMUEBLES PARA LA VENTA:

| LOTE | UBICACIÓN | REGISTROS PÚBLICOS | ZONIFICACIÓN | ÁREA (m ²) | PRECIO BASE |
|-------|---|-------------------------------------|--|------------------------|-------------------|
| 1(a) | Altura del km 7,5 de la carretera Callao - Ventanilla, prolongación de la calle Máximo Lobaton, al norte de la manzana V, Sub Sector III, sector A - Conjunto Habitacional Antonia Moreno de Cáceres, VENTANILLA, CALLAO. | Partida N° 70359967 O.R. CALLAO | ZE - Zona Ecológica | 396,00 | US\$ 21 776,04 |
| 2(b) | A 200 m del Serpentin de Pasamayo y a 590 m de la carretera Panamericana Norte - Variante de Pasamayo, ANCÓN, LIMA, LIMA | Partida N° 13519785 O.R. LIMA | Sin Zonificación | 134 916,88 | US\$ 391 500,00 |
| 3(c) | A la altura del km 43 de la Panamericana Norte, al suroeste del Balneario Santa Rosa, a 210 m aprox. de la intersección formada por la Av. Bertello y la Vía Colectora C-18, SANTA ROSA, LIMA, LIMA. | Partida N° 13330898 O. R. Lima | PTP - Protección y Tratamiento Paisajístico, Áreas menores con: ZHR - Zona de Habitación Recreacional y OU-Otros Usos | 88 685,74 | US\$ 870 000,00 |
| 4(d) | A la altura del km 43 de la Panamericana Norte, al suroeste del Balneario Santa Rosa, a 400 m aprox. de la intersección formada por la Av. Bertello y la Vía Colectora C-18, SANTA ROSA, LIMA, LIMA. | Partida N° 13330897 O. R. Lima | ZRP - Zona de Recreación Pública | 109,617.74 | US\$ 1 177 000,00 |
| 5(e) | Frente a la Calle Daniel Garcés S/N, colindante a la Asociación de Vivienda "El Progreso", SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA, LIMA. | Partida N° 13226981 O.R. Lima | RDM - Residencial de Densidad Media | 5 913,83 | US\$ 145 562,40 |
| 6(f) | A 56 m al este de la Av. Báltico, colindante con el área remanente de propiedad estatal, al lado este del Balneario de Naplo. PUCUSANA, LIMA, LIMA. | Partida N° 13406195 O.R. LIMA | PTP - Zona de Protección y Tratamiento Paisajístico | 28 455,15 | US\$ 1 747 170,00 |
| 7(g) | A 56 m al este de la Av. Báltico, al norte de la Parcela 2, lado este del Balneario de Naplo. PUCUSANA, LIMA, LIMA. | Partida N° 13406197 O.R. LIMA | PTP - Zona de Protección y Tratamiento Paisajístico | 6 345,71 | US\$ 414 900,00 |
| 8(h) | Ubicado a la altura del Km 156 y 157 de la carretera Panamericana Sur, SAN VICENTE DE CAÑETE, CAÑETE, LIMA. | Partida N° 21197584 O.R. CAÑETE | ZTE - Zona de Tratamiento Estratégico | 70 219,07 | US\$ 205 000,00 |
| 9(i) | Al Nor-Este de la Zona 2 de Pampa de Tres Cruces, en la zona conocida por Punta Camero o Carnero, al extremo Sur-Oeste del cerro Calanguillo y al Sur del Balneario de Puerto Viejo, altura del km 71 de la carretera Panamericana Sur. SAN ANTONIO, CAÑETE, LIMA. | Partida N° 21213591 O.R. CAÑETE | UUT - Zona de Uso Urbano Turístico | 103 108,29 | US\$ 522 000,00 |
| 10(c) | Parcela 1, ubicado frente a la zona industrial Ceticos - Perú, contiguo a la carretera Binacional, Sector Pampa de Palo, al sureste de la ciudad de Ilo, a 300 m de la carretera Costanera Sur, ILO, ILO, MOQUEGUA. | Partida N° 11017644 O.R. ILO | RUS - Reserva Urbana de Servicios Industriales | 112 763,08 | US\$ 986 224,82 |
| 11(c) | Parcela 2, ubicado colindante con CETICOS ILO y la carretera Binacional, frente a terrenos de CONAFRAN, Sector Pampa de Palo, al sureste de la ciudad de Ilo, a 800 m de la carretera Costanera Sur, ILO, ILO, MOQUEGUA. | Partida N° 11017645 O.R. ILO | RUS - Reserva Urbana de Servicios Industriales | 133 502,77 | US\$ 1 163 830,78 |
| 12(j) | Aproximadamente a 3.4 km al suroeste del A.H. 09 de Octubre, entre los km 290 y 292 de la margen izquierda de la Carretera Panamericana Norte; entre Punta Pacayal y Punta Negro, HUARMEY, HUARMEY, ANCASH. | Partida N° 11027441 O.R. CASMA | Sin Zonificación | 957 429,88 | US\$ 287 228,96 |
| 13(k) | Parcela 01, ubicado entre los km 301 al 305 de la Panamericana Norte, ingresando por la vía de acceso al Balneario de Tuquillo, a 800 m al noroeste desde la playa Tuquillo, con frente a los acantilados hacia el mar, HUARMEY, HUARMEY, ANCASH. | Partida N° 11026948 O.R. CASMA | Sin zonificación | 353 211,25 | US\$ 712 073,88 |
| 14(l) | Parcela 03, ubicada frente a la vía de acceso del Balneario Tuquillo, margen derecha y a la altura del km 303+300 de la carretera Panamericana Norte, HUARMEY, HUARMEY, ANCASH. | Partida N° 11026950 O.R. CASMA | Sin Zonificación | 225 150,99 | US\$ 763 331,37 |
| 15(m) | Parcela 05, ubicada frente a la vía de acceso del Balneario Tuquillo, margen izquierda y a la altura del km 303+300 de la carretera Panamericana Norte, HUARMEY, HUARMEY, ANCASH. | Partida N° 11026952 O.R. CASMA | Sin zonificación | 287 820,17 | US\$ 929 515,24 |
| 16(n) | Al sureste del Centro Poblado Negritos, a 300 m de la intersección de las vías que conducen hacia Lagunitos y a la Caleta San Pablo, LA BREA, TALARA, PIURA. | Partida N° 11069682 O.R. SULLANA | Plan de Desarrollo Urbano en elaboración | 4 659,12 | S/. 117 814,50 |
| 17(o) | Al sureste del Centro Poblado Negritos, a 235 m de la intersección de las vías que conducen hacia Lagunitos y a la Caleta San Pablo, LA BREA, TALARA, PIURA. | Partida N° 11069426 O.R. SULLANA | Plan de Desarrollo Urbano en elaboración | 4 434,35 | S/. 110 745,63 |

| | | |
|-----|---|--|
| (a) | Delimitado parcialmente (zona alta) por estacas de madera; presenta ocupación de una pequeña gruta (0,50% del área total); superpuesto totalmente con concesión minera. | Superpuesto parcialmente con concesión minera en trámite (71,98% del área total). Colinda con Sitio Arqueológico, delimitado por el Ministerio de Cultura. Con proceso judicial de Nulidad de Acto Administrativo (0,67% del área total). Con solicitud de venta directa declarada inadmisibles, no firme. |
| (b) | Ocupado por viviendas precarias en un 15% del área total, con un mínimo de construcciones de ladrillo. Superpuesto parcialmente con concesión minera (13.35% del área total); con proceso judicial de interdicto de retener. | (j) Desocupado, se superpone en un 32,11 % con la Concesión Minera Huarmey 4 y, en 67,56% con la Concesión Minera Huarmey 5. |
| (c) | Desocupado, sin procesos judiciales. | (k) Áreas demarcadas con hitos de concreto y palos, ubicadas de manera dispersa que ocupan menos del 1% del área total; superposición parcial con concesiones mineras (28,19% del área total). |
| (d) | Existe cerco de alambrado sostenida en palos construido por terceros que delimita aproximadamente el 16% del área total, el resto del área se encuentra sin ocupación alguna. | (l) Dentro del Predio existen postes de concreto y cableado aéreo en la margen de una trocha carrozable que conduce a la estación retransmisora de telefonía. Presenta superposición con derecho minero en trámite a favor del GRUPO KUGAR en 49,93% del área total. Existe arrendamiento sobre un área de 150,00 m2 otorgado a Entel Perú por Resolución N° 174-2015/SBN-DGPE-SDAPE del 10.03.2015. |
| (e) | Al interior existe muro de contención sobre el 0,88% del área total, tres postes de concreto y en la cima se aprecia una cruz de madera y dos carteles, el resto del área no tiene ocupación alguna. | (m) Sin ocupación, no cuenta con delimitación alguna. Presenta superposición con derecho minero en trámite a favor del GRUPO KUGAR en un 84.94% del área total. |
| (f) | Delimitado parcialmente por alambrada sostenida en palos, presencia de postes al interior, construcciones precarias y de ladrillo que ocupan el 3% del área total. Uso permitido unifamiliar. | (n) Cercado con alambres de púas y estacas de madera. Superpuesto con Lote VII de explotación de hidrocarburos. A menos de 100 metros se ubican los Pozos 206, 814 y 871 (abandonados). |
| (g) | Delimitado en el lindero sur por un muro de ladrillo, al interior presenta construcciones de ladrillo que ocupan el 5% del área total. | (o) Cercado con alambre de púas y estacas de madera. Superpuesto con Lote VII de explotación de hidrocarburos. A menos de 100 metros se ubican los Pozos 206, 814 y 871 (abandonados). Duplicidad registral con partida menos antigua a favor de la SBN. |
| (h) | Existencia de construcciones con bloques de concreto, ubicados de forma dispersa que ocupan el 2% del área total; superpuesto totalmente con concesión minera. Con solicitud de venta directa declarada inadmisibles, no firme. Con oposición a pedido de venta por subasta pública denegada, en proceso de notificación. Según Informe de Estimación de Riesgo N° 01-2015-ORDC/GRL-JTC, presenta riesgo alto para sismo y derrumbe, por lo que requiere implementar recomendaciones de dicho informe para mitigar riesgo. Se accede cruzando un terreno con derecho de vía y predio cuyo titular es el Proyecto Especial Propósitos Múltiples Sur Medio, por lo que se deberá tramitar la servidumbre de paso correspondiente. | |
| (i) | Presenta ocupación precaria y muros de ladrillo, ubicados de forma dispersa (1% del área total), así como tranquera de madera en la zona alta del predio. Con servidumbres inscritas en los asientos D00001 y D00002 de la Partida N° 21213591 del Registro de Predios de Cañete. | |

(*) Mayor información sobre procesos judiciales publicitados, sírvase revisar las bases administrativas del proceso de subasta, publicadas en la Pagina WEB de la SBN.

VENTA DE BASES (Requisito indispensable para participar en el proceso de subasta)**Del 7 de marzo al 11 de abril de 2016 Costo : S/. 60.00 Nuevos Soles**Directamente en: Oficina de Tesorería en la Sede de la SBN
Horario : De 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m.
Consultas: al Teléfono 317-4400 (Anexos 416 o 423) y
Correo Electrónico: Portafolio@sbn.gob.pe**PRESENTACION DEL SOBRE**

07, 08 y 11 de abril de 2016 (de 8:30 am. a 6:00 pm) (*)

(*) Horario ampliado para la Presentación del Sobre y venta de Bases en esos días.

ACTO DE SUBASTA PÚBLICA**Fecha : 20 de abril de 2016**

Lugar : Sede de la SBN

Bases publicadas en: www.sbn.gob.pe (de carácter informativo)

Dirección : Calle Chinchón N° 890, San Isidro - Lima

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES